



UNPA
Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 30 MAYO 2005

V I S T O:

El Expediente N° 19.222/05 de la Unidad Académica Río Gallegos; y
CONSIDERANDO:

QUE a fs. 2 obra nota interpuesta por la Mg. Sandra CASAS mediante la cual presenta el Proyecto de Extensión titulado "Desarrollo de una herramienta para la registración y procesamiento de información del Plan de Articulación de Apoyo al Ciclo Básico", el cual se llevó a cabo entre el 12 de Abril y el 30 de Mayo de 2005;

QUE dicho proyecto está integrado por la alumna de la carrera Analista de Sistemas Judith SOTOMAYOR y la Psp. Blanca FRANZANTE, bajo la responsabilidad de la Mg. Sandra CASAS;

QUE el Proyecto se inició a partir de la inquietud planteada por la Directora del Plan de Articulación de Apoyo al Ciclo Básico, referente a contar con una herramienta de software que permita la registración de los datos concernientes a los diagnósticos, encuestas y cuestionarios efectuados a los alumnos ingresantes de la UNPA - UARG;

QUE la información almacenada será utilizada para el procesamiento de estadísticas, informes y gráficos generando una base con los datos de los ingresantes de distintos ciclos lectivos la cual se podrá usar con distintos fines (académicos, investigación, etc);

QUE los destinatarios serán el Plan de Articulación de Apoyo al Ciclo Básico, Acceso y Permanencia, Secretaría Académica, Directores de Programas de Formación de Grado, Proyectos de Investigación de la UNPA referentes a la deserción;

QUE el proyecto citado precedentemente se enmarca en el Plan de Actividades de Apoyo Académico al Ciclo Básico;

QUE puesto a consideración en acto plenario se aprobó por unanimidad autorizar la realización del Proyecto denominado "Desarrollo de una herramienta para la registración y procesamiento de información del Plan de Articulación de Apoyo al Ciclo Básico" bajo la responsabilidad de la Mg. Sandra CASAS y cuyos integrantes son la alumna de la Carrera Analista de Sistemas Judith SOTOMAYOR y la Psp. Blanca FRAZANTE;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR la realización del Proyecto "Desarrollo de una herramienta para la registración y procesamiento de información del Plan de Articulación de Apoyo al Ciclo Básico", el cual se enmarca en el Plan de Actividades de Apoyo al Ciclo Básico, bajo la responsabilidad de la Mg. Sandra CASAS y cuyos integrantes son la alumna de la Carrera Analista de Sistemas Judith SOTOMAYOR y la Psp. Blanca FRAZANTE.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Secretaría de Extensión, Jefatura de Administración, Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a los interesados y cumplido ARCHÍVENSE.

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Subdirección de Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG

Dr. Alejandro Súñico
Decano
UNPA-UARG

